

# ASOCIACIÓN

## Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de bibliotecarios

Resumen de los acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión Directiva del día 24 de febrero de 2001

### **1. Lectura del acta de la reunión anterior**

Se leen y son aprobadas las actas de la reunión anterior:

### **2. Informe del Presidente**

Se informa de una primera reunión mantenida con la Directora General de Instituciones del Patrimonio, momento que se aprovecha para hacer entrega del documento elaborado por el GTBP.

Del mismo modo se informa de la inclusión del Presidente como representante de la AAB, y de la Vicepresidenta en representación de la FAMP, como miembros del Consejo Andaluz de Bibliotecas. Asimismo conocemos la puesta en marcha del Mapa bibliotecario de Andalucía, encargado a la Facultad de Biblioteconomía de Granada, del Plan Estratégico y del planteamiento por parte de la FAMP de celebrar un congreso de bibliotecas destinado a políticos.

Se plantea la posibilidad de fomentar las Jornadas Provinciales de bibliotecas.

El Presidente informa de la reunión mantenida con los representantes del Defensor del Pueblo Andaluz y del interés manifestado para trabajar en colaboración.

Se acuerda mantener la colaboración con M<sup>a</sup> Carmen Gontán en la corrección y maquetación del Boletín.

También en relación con el Boletín se acuerda incluir una nueva sección en el apartado de Asociación con los proyectos de cada Grupo de Trabajo.

Se comunica la organización del viaje a IFLA, así como la posibilidad de enviar uno/ dos representantes de la Comisión Directiva.

Se acuerda mantener el viaje colectivo en función de la demanda existente.

Se informa de la oferta para establecer un convenio de colaboración con la empresa “trabajo.org” y crear una bolsa de empleo.

Se acuerda que un miembro de la comisión valore la viabilidad de la oferta.

Se pospone la revisión de precios (tanto de la suscripción como de la cuota de los asociados) para la próxima reunión.

Se plantea hacer coincidir la nueva reunión de la Comisión, con la próxima Asamblea General y la Extraordinaria para Elecciones.

Se acuerda incluir las distinciones honoríficas para Josefa Balsells Fernández, Gloria Maldonado Lozano y Antonio Martín Oñate.

En relación con el concurso Día del Libro en Andalucía se acuerda contactar con Antonio Martín Oñate para que coordine la convocatoria. Para el próximo año se propone una nueva modalidad de “trabajo de investigación”.

Queda acordado modificar el horario de la sede de la AAB, que permanecerá abierta por las mañanas de 9 a 14 h de lunes a viernes, y por las tardes de 17 a 20 horas, de lunes a jueves.

Igualmente se acuerda sustituir el contrato de limpieza actual por el de una empresa de servicios.

### **3. Informes de los Grupos de Trabajo y Comisiones**

#### *3.a. Grupo de Bibliotecas Escolares*

Se informa que el Grupo se encuentra todavía en fase de constitución; el interés principal es crear un grupo cohesionado. Se han iniciado contactos con algunos miembros del grupo de Bibliotecas Públicas. En Sevilla se ha contactado con María Reyes Fernán. En Málaga José García Guerrero, promotor de un programa provincial de bibliotecas escolares, se ha puesto en contacto con los profesionales de las bibliotecas públicas solicitando su colaboración.

#### *3.b. Grupo de Bibliotecas Públicas*

Rafael Ruiz informa de la presencia en el grupo de compañeros de seis provincias andaluzas (exceptuando Huelva y Granada), así como de haber logrado celebrar las reuniones del grupo durante la jornada laboral.

El Grupo se estructura a su vez en cuatro comisiones de trabajo: bibliotecas escolares, formación, plan estratégico y organización.

Se comunica la presentación en noviembre del 2000 a la Consejería, de un informe riguroso suscrito por la AAB, en relación con los borradores de desarrollo del Reglamento de Bibliotecas.

Paralelamente y en relación con el Plan Estratégico, se entrega a la Consejera y al Presidente de la Junta el manifiesto elaborado por el Grupo.

Se inician nuevos contactos con los portavoces parlamentarios en la Comisión de Cultura, y se ha elaborado un informe más detallado con la propuesta de actuaciones así como con una propuesta de moción conjunta.

También se han mantenido reuniones con la FAMP y la FEMP.

Se hace constar en acta que gracias en buena medida a Cristóbal Guerrero, se presentó en diciembre de 2000 en el Parlamento un informe sobre las Bibliotecas Públicas Municipales cuya elaboración asumió el Defensor del Pueblo. Esto ha per-

mitido expresar la coincidencia de planteamientos y una mutua voluntad de cooperación.

Finalmente se informa de las denuncias de algunos Auxiliares de Instituciones Culturales, acordando elaborar un borrador que exprese la situación planteada.

### *3.c. Grupo de Bibliotecas Universitarias*

No ha habido reuniones ni actividad desde la anterior Comisión.

### *3.d. Comisión de Formación*

Carmen Gómez informa de la propuesta de nuevos cursos remitida a la Comisión Directiva aprovechando la financiación ofertada y manteniendo la línea de formación tradicional.

Se acuerda, además, promover la financiación de una Escuela de Verano y de cursos a distancia o virtuales.

Se propone elaborar un Plan de Formación a largo plazo que pueda aplicarse en uno o varios años.

En relación con el último curso de Mediatecas se acuerda elaborar un nuevo folleto impreso, fijar las fechas para la edición en Málaga, contactar con el profesorado para responder a las necesidades técnicas y establecer los gastos económicos del mismo.

### *3.e. Comisión de Publicaciones*

Se propone y acuerda traducir la publicación alemana propuesta por Cristóbal Pasadas, que se publicará en la sección de monografías o como una publicación monográfica independiente.

Se acuerda por unanimidad contactar con Antonio Martín Oñate para elaborar una historia de la AAB que se incluirá en la Miscelánea proyectada para conmemorar el XX Aniversario.

A propuesta de M<sup>a</sup> Asunción López se contactará con Antonio Lozano y José Luis Sánchez para actualizar el índice del Boletín desde el número 50 y siguientes.

## **4. Informe económico**

Se presenta y es aprobado el último informe correspondiente al período del 27 de octubre de 2000 al 21 de febrero de 2001.

## **5. Relaciones asociativas**

Se informa sobre la situación financiera de Fesabid tras las últimas Jornadas Españolas de Documentación, así como de la propuesta recibida por la Federación para cubrir la deuda pendiente.

La directiva acuerda dar una respuesta, condicionándola a la elaboración de un Plan de viabilidad económica, reducción de los gastos y al establecimiento de unos objetivos claros por parte de la Federación.

En relación con las candidaturas a IFLA se propone:

- Apoyar a la representante de Argentina
- Designar a Cristóbal Pasadas y Miguel Duarte como candidatos al Grupo de Universitarias y a Fernando Platero para la candidatura de Bibliotecas Públicas.
- Con relación al proceso de convergencia con la AAD, proponer la convocatoria de una nueva reunión de la Comisión Mixta pero con la presencia de los respectivos asesores jurídicos.

## 6. XX Aniversario

Se acuerdan las siguientes actuaciones: la celebración de una exposición de carteles, conferencia inaugural, presentación de monografía sobre la historia de la AAB, imposición de las distinciones honoríficas y cena final.

\* \* \*

# Informe de la Comisión de Formación

La Comisión de Formación está compuesta por cinco miembros pertenecientes a bibliotecas públicas y universitarias.

El trabajo que realiza en estos momentos se centra en:

- 1) Realización de cursos ya programados con anterioridad.
- 2) Elaboración de un Plan de Formación para los próximos dos años.

Los objetivos del citado Plan de Formación serían:

- Contribuir al reciclaje y perfeccionamiento profesional de acuerdo con la necesidad formativa.
- Ofrecer distintos niveles de formación de acuerdo a los perfiles y niveles reconocibles.
- Formar de manera diversa y amplia atendiendo al dinamismo y evolución tecnológica observados en el sector bibliotecario.

Para su consecución se han planteado como premisas:

- a) *Flexibilidad organizativa:*

- Flexibilidad en el tiempo: cursos modulares, etc.
- Flexibilidad en el espacio: adaptación a las demandas regionales, provinciales y locales.
- Flexibilidad interna: con determinación de duración y estructura de las actividades formativas según factores como:
  - Contenidos actualizados necesarios (teóricos y prácticos).
  - Perfil formativo idóneo.

b) *Trabajar en dos direcciones:*

1. Desarrollo y puesta en marcha de cursos de distintas modalidades.
2. Elaboración del plan a seguir para la constitución de grupos de autoformación, posibles metodologías de autoevaluación de este grupo, y distintas posibilidades de reconocimiento del trabajo realizado (una opción podría ser la publicación de aquellos documentos y estudios elaborados que, previa selección, se consideren interesantes).

Para la adecuación entre las necesidades de los profesionales y las ofertas formativas de la asociación se está realizando un cuestionario con la finalidad de hacer un sondeo entre los bibliotecarios, cuyo resultado será herramienta indispensable para la concreción de los cursos y demás acciones proyectadas.

### **Contenidos:**

1. Nuevas tecnologías: implantación, uso y difusión
2. Las herramientas de evaluación en bibliotecas: estadísticas, informes y memorias de gestión.
3. El público: creación y formación.
4. El Servicio de Información Local.

### **Modalidades de formación**

Para el establecimiento de las distintas modalidades de formación hemos seguido una serie de criterios basados en la diversidad de situaciones en que se encuentran los profesionales de las bibliotecas en cuanto a infraestructuras, posibilidades de desplazamiento y conocimientos. Es por ello que hemos establecido las siguientes modalidades:

- a) *Cursos presenciales:* con una duración comprendida entre 10 y 20 horas. Impartidos en distintas sedes y con presencia física del alumnado. Son los cursos que hasta ahora ha venido ofertando la Asociación: Patrimonio bibliográfico, Mediateca, etc.

b) *Cursos a distancia*: los cursos a distancia deberían tener una duración de no menos de 40 horas.

- Virtuales: se realizaría a través de Internet. La Asociación se encargaría de seleccionarlos y ofertarlos a sus asociados a buen precio.
- No virtuales: cursos para aquellos profesionales que no cuenten con los medios informáticos necesarios para poder realizar los cursos virtuales. (Hay que tener en cuenta que en el caso de las públicas, sobre todo en poblaciones pequeñas, esto es bastante habitual)

c) *Grupos de autoformación*: En síntesis, se trata de que se creen grupos de trabajo en torno a un tema. Su similitud con los actuales grupos de trabajo de la Asociación no debe llevarnos a confusión. Su objetivo principal es desarrollar y ampliar conocimientos. Consideramos que está ampliamente demostrado que el intercambio de conocimientos y el trabajo en grupo para el desarrollo de los mismos dan como resultado un mejor aprendizaje.

En este momento se está poniendo en marcha una experiencia piloto de grupos de autoformación que nos ayudará a corregir errores de cara a ampliar el número de los mismos.

d) *Formación pragmática en el puesto de trabajo*

e) *Escuela de prácticas*: Se estudia por parte de la Comisión el convenio realizado entre la Universidad de Murcia y ANABAD-Región de Murcia para la puesta en marcha de una Escuela de Práctico de Información y Documentación. En dicha comunidad el convenio ya ha sido firmado y la Escuela de Prácticas aprobada.

\* \* \*

## Informe del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas

El Grupo dispone en la actualidad de 14 miembros estables<sup>1</sup>, con representación de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén y Almería.

Durante los últimos meses la labor del Grupo se ha centrado en cuatro áreas de actuación:

---

1. Sus nombres, centros de trabajo y direcciones de contacto se encuentran en la página web de la AAB (<http://www.aab.es/>) y se pueden facilitar en la sede de la AAB.

Articulación del Grupo en cuatro comisiones:

El número de integrantes del Grupo ha permitido diversificar su actividad, mediante la creación de comisiones, unas permanentes y otras estables, que trabajan con autonomía para posteriormente someter sus conclusiones a la Reunión del Grupo.

Las cuatro comisiones que funcionan actualmente son:

- a) *Bibliotecas escolares*, en conexión con el Grupo de Trabajo homónimo de la Comisión Directiva. Está trabajando, entre otras cuestiones, en líneas de colaboración entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar.
- b) *Formación*, en relación con la Comisión correspondiente de la Directiva.
- c) *Plan estratégico*, para el seguimiento e impulso de esta iniciativa lanzada en las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía con el manifiesto *Un paso adelante. Bibliotecas para progresar*.
- d) *Organización*, para la propuesta de pautas de organización del propio Grupo y de sus relaciones con el resto de la AAB.

Elaboración del documento de observaciones a los borradores de *Órdenes de desarrollo del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía*

A finales de noviembre, la Dirección General remitió a la AAB los borradores de tres órdenes de desarrollo del Reglamento:

- Regulación del personal.
- Servicios.
- Prestación del servicio bibliotecario en municipios menores de 5.000 Hab.

Aunque el plazo concedido para evacuar informe a la Consejería fue menor a una semana, se emitió un informe serio y riguroso en el plazo señalado. Hay que señalar que en contraste con la premura del plazo señalado, al día de hoy, a mediados de marzo, los borradores de órdenes aún no han avanzado al siguiente paso de su tramitación que ha de ser su sometimiento al informe del Consejo de Bibliotecas de Andalucía.

### **Plan estratégico**

La iniciativa lanzada en las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía ha tenido una amplia repercusión y recabado importantes apoyos.

- El 23 de enero fue entregado el Manifiesto con más de 200 firmas de apoyo formalmente en el registro de entrada dirigido a la Consejera de Cultura y con copia al Presidente de la Junta de Andalucía.

- Para dar difusión a la iniciativa y recabar apoyos para la misma se han mantenido contactos con la FAMP y con la FEMP.
- Desde octubre se vienen manteniendo contactos con los distintos portavoces parlamentarios en la Comisión de Cultura. A propuesta de los mismos se ha elaborado un informe más detallado con la propuesta de actuaciones así como una propuesta de moción conjunta que ha sido asumida por todos los Grupos el 1 de marzo. Mediante la misma el Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:
  1. Impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas.
  2. Garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados: Bibliotecarios, FAMP, etc..
  3. Que dicho plan aborde:
    - a) La elaboración de un mapa de bibliotecas de Andalucía y sus condiciones reales.
    - b) La definición de un modelo de biblioteca que contribuya eficazmente al progreso de los ciudadanos y ciudadanas.
    - c) La determinación de las responsabilidades (presupuestarias, financieras, de control y regulación, etc.) de cada una de las administraciones e instituciones implicadas en la gestión de las bibliotecas.
  4. Que para diseñar y poner en marcha el Plan Estratégico se constituyan dos grupos de trabajo, a saber:
    - Grupo Técnico, integrado por bibliotecarios propuestos por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, que elaboren los documentos que permitan diseñar y desarrollar el Plan.
    - Grupo Consultor, integrado por representantes de la administración autonómica, de la administración local (FAMP), así como por expertos ajenos a nuestra Comunidad Autónoma, que asesoren sobre la marcha del proyecto.
  5. Que se constituya una Comisión de seguimiento del Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Bibliotecario de Andalucía, integrada por representantes de la administración autonómica, de la administración local y de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Dicha Comisión tendrá la función de verificar que el desarrollo del Plan se adecua a lo establecido, tanto en contenidos, como en plazos.
- El Defensor del Pueblo presentó el 28 de diciembre en el Parlamento de Andalucía el informe especial *Bibliotecas Públicas Municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura* (<http://defensor-and.es/info-esp.htm>). El informe ha su-

puesto un apoyo enorme a la posición que se viene defendiendo desde el Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas: después de un minucioso análisis de todas las bibliotecas municipales andaluzas de entre 5 y 20.000 habitantes, el Defensor del Pueblo llega a un diagnóstico y formula unas recomendaciones que son plenamente coincidentes con las del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas.

- Para dar cuenta de toda esta actividad se ha elaborado una nota informativa distribuida a los medios y las listas de distribución de Internet.
- Se han mantenido dos reuniones con la Sra. Directora General de Instituciones del Patrimonio Histórico en la que se le ha informado de primera mano de estas iniciativas y sus resultados y se ha reclamado la participación de la Asociación en la construcción del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

### **Propuesta en relación con los Auxiliares de Instituciones Culturales**

Los concursos de traslado convocados por la Junta de Andalucía para cubrir los puestos de Auxiliares de Instituciones Culturales en Bibliotecas Públicas Provinciales han sido denunciados por el personal que ocupa interinamente estos puestos en tanto que, en la práctica, desprecia la formación y titulación bibliotecarias y la experiencia en el ejercicio del puesto.

La queja ha llegado a la Asociación a través del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas y en la actualidad el Grupo está trabajando en la formulación de una propuesta para corregir esta situación.

\* \* \*

## **Nota de prensa**

En estos días hemos asistido en todos los medios de comunicación de Andalucía a una serie de noticias relacionadas con las deficiencias de las bibliotecas municipales andaluzas. Han venido motivadas por la presentación en el Parlamento de Andalucía del informe del Defensor del Pueblo Andaluz *Bibliotecas públicas municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura*. El informe, como no podía ser menos, es fruto de una investigación rigurosa y detallada y pone de manifiesto lo que antes sólo conocíamos empíricamente: la profunda desigualdad de situaciones y las deficientes condiciones de las bibliotecas municipales, que en muy escaso porcentaje cumplen las condiciones mínimas determinadas por la propia Consejería de Cultura para participar en la Red de Lectura Pública.

El informe deja bien a las claras que hay dos realidades paralelas: una normativa hecha con total desconocimiento de aquello a lo que pretende regular y una realidad de bibliotecas municipales que no están en condiciones de cumplir aquello que se le exige. Como recomendaciones básicas incluye el Defensor del Pueblo tres que son

plenamente coincidentes con las propuestas desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios: mapa bibliotecario; modelo de biblioteca; plan de financiación.

Las bibliotecas públicas tienen un papel fundamental que desempeñar garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y la cultura, tal como establecen la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Dentro del conjunto de bibliotecas públicas son las bibliotecas municipales las únicas instituciones que pueden garantizar un acceso igualitario a todos los ciudadanos con independencia del lugar de Andalucía donde residan.

Desde la AAB ya hace años que venimos denunciando que, si bien durante los primeros años de autonomía se hizo un esfuerzo por extender el servicio de biblioteca pública a todos los municipios, estos servicios fueron abandonados a la iniciativa municipal. Así se dan algunos casos en los que este servicio se presta en buenas condiciones por profesionales formados y en instalaciones adecuadas, pero otros –por desgracia la mayoría– se dan en locales pequeños, mal acondicionados, con condiciones bibliográficas pequeñas y obsoletas y por personal escaso, mal contratado y peor retribuido.

A la vista de esta situación y de que la institución competente en materia de bibliotecas públicas no estatales –la Junta de Andalucía– parece haber abandonado a las bibliotecas municipales a su suerte desatendiendo sus obligaciones de conocer, inspeccionar, fomentar y armonizar el Sistema Bibliotecario de Andalucía y limitándose sólo a publicar normas que parecen desconocer o quieren ignorar la realidad a la que van destinadas, hemos iniciado desde las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (organizadas por la AAB en Sevilla durante el mes de mayo de 2000) el lanzamiento de la campaña: *Un paso adelante: bibliotecas para progresar* por la que pedimos que el gobierno de la Junta de Andalucía lidere la puesta en marcha de un Plan Estratégico en el que, contando con la participación de todos los elementos implicados, se aborde al menos:

1. Un mapa bibliotecario de Andalucía (instrumento necesario para conocer con precisión la realidad sobre la que vamos a actuar).
2. Un modelo de biblioteca (para definir entre todos cuál es el modelo de biblioteca más útil a nuestra sociedad).
3. Una distribución precisa de las responsabilidades de cada administración.

La iniciativa cuenta ya con el apoyo expreso de más de 200 bibliotecarios y ha sido acogida favorablemente por cuantos agentes sociales la han conocido: portavoces parlamentarios de la Comisión de Cultura: FAMP, FEMP.

Todos los indicadores y todos los agentes apuntan en la misma dirección: ya ha llegado el momento de afrontar de una vez por todas qué vamos a hacer con el Sistema Bibliotecario de Andalucía. Así lo hemos hecho saber en la Consejería donde, a través de su Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico,

han asegurado que van a estudiar la formación de varios grupos de trabajo para abordar el tan reclamado Plan Estratégico.

Desde la AAB esperamos poder iniciar pronto los trabajos para que, a no muy largo plazo sean una realidad los derechos de acceso a la información y a la cultura para **todos** los andaluces.

\* \* \*

## Acuse de recibo

D. Antonio Fernández Moreno “Talismán” es el autor de un bonito libro titulado En esta noche oscura que, según confiesa en el prólogo del mismo, escribió en sus años jóvenes y que ahora se ha decidido a darlo a la imprenta. Y lo ha hecho –esto hay que decirlo– sin acudir a empresa editorial alguna, ni pública ni privada. Él ha costeado de su bolsillo el importe íntegro de su decidida voluntad de dar a conocer a los demás el fruto de sus pensamientos y de su imaginación.

Pero no acaba aquí el esfuerzo y generosidad de D. Antonio Fernández Moreno “Talismán”. Una vez el libro en su poder se puso a la tarea de enviar personalmente, por correo postal, a todas las bibliotecas de Andalucía ejemplares de su obra. Para ello había solicitado previamente el Directorio Bibliotecario de Andalucía, editado por nuestra Asociación.

Como no podía ser de otra forma los bibliotecarios le han contestado agradeciéndoles su generoso gesto y, en muchos casos, se han extendido en comentarios elogiosos respecto al fondo, al estilo y a la forma del libro en cuestión.

Ante esta avalancha de escritos D. Antonio se ha dirigido a la Asociación solicitándonos que insertemos en nuestro Boletín su “acuse de recibo” y su gratitud.

Con mucho gusto lo hacemos. ¿Cómo podríamos negarle lo que nos pide a quien ha tenido tanta deferencia con nuestras bibliotecas y, además, como hemos sabido posteriormente, es el padre de nuestro querido amigo, compañero y asociado Reynaldo Fernández Manzano, hasta hace poco Director General de Instituciones del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura?

\* \* \*

## NOTICIAS IFLA

El comité permanente de la Sección de Library Serving to Disadvantaged Persons de la IFLA se reunió en Granada, en la Biblioteca de Andalucía, el 26 y 27 del pasado febrero.

La sección ha elaborado normativas para facilitar el acceso a la información a los grupos de la comunidad que no pueden acceder a los servicios convencionales de la biblioteca: personas hospitalizadas o en casa, en prisión, con disfunciones físicas o psíquicas, etc. Los temas destacados de la reunión fueron:

- Encargo de la traducción al español de las: Guidelines for libraries serving hospitals patients and the elderly and disabled in long-term care facilities / compiled by Nancy Panella under the auspices of the Section of Libraries Serving Disadvantaged Persons. The Hague: IFLA Headquarters, 2000 (IFLA Professional Reports; 61) ISBN 90-70916-73-8; ISSN 0168-1931 La traducción será supervisada por M<sup>ª</sup> Luisa Torán miembro del comité y por la misma Nancy Panella
- Elaboración del Resource Book de la Sección: bibliografía de todo lo que se ha escrito sobre el tema y la historia de la sección que ya tiene 70 años. El libro lo empezó Anne Galler, miembro del comité, fallecida el pasado año. Ahora lo va a continuar Joanne Lock compañera suya con la ayuda de los miembros de la sección.
- Copyright. Se está trabajando sobre el tema para encontrar un modelo único, cosa difícil por la variedad que hay entre países. En este sentido es importante estudiar la última directiva europea, aprobada recientemente.
- Diseminar al máximo la información de todo lo que hace la sección. IFLANET es una buena herramienta. La dirección es la siguiente, que como veréis, no está actualizada por problemas de compatibilidad de programas entre los que envían la información, como por ejemplo los Newsletters editados por la sección, y la IFLA. Parece ser que está en vías de solución.  
<http://www.ifla.org/VII/s9/slsdp.htm>
- En Boston en el congreso Anual, el tema central será el de la dislexia sobre la cual se está elaborando una normativa y de la que se hará un Workshop.

Barcelona, marzo de 2001

M. Teresa Pagès Gilibets

Biblioteca Can Castells

Lluís Castells, 16

08830 Sant Boi de Llobregat

Tel. +34- 93-661.46.46

Fax +34-93-630.31.15

@:pagesgt@diba.es

<http://www.diba.es>

Los archivos de la lista PÚBLICAS se pueden consultar en la dirección <http://listas.bcl.jcyl.es>

\* \* \*

## Publicaciones recibidas

CARRION GUTIEZ, Manuel. La Biblioteca Nacional - Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1999 - ISBN: 84-88699-43-3.

FORMAR usuarios en la biblioteca - Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2000 - ISBN: 84-893842-27-4.

GARCIA EJARQUE, Luis. Diccionario del archivero bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propuestos de los centros documentales - Gijón: Trea, 2000 - ISBN: 84-95178-83-4.

INTEGRATION de tous les jeunes dans la société par l'éducation et la information = integrain all young people into society through education and training - Luxemburgo: Comisión Europea, 2000 - Contiene: V.1. Actes de la conférence. Bruxelles, les 7 et 8 mai 1998. V.2. compendium of the projects - ISBN: 92-828-7631-4.

JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN (7. 2000. Bilbao): La gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información - Bilbao: Fasabid, 2000 - ISBN: 84-75855555-919-4.

JORNADAS DE BIBLIOTECAS INFANTILES, JUVENILES Y ESCOLARES (8. 2000. Salamanca): Leer en plural - Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2000 - ISBN: 84-89384-29-0.

VAQUERO GIL, Manuel y otros. Guía del Archivo Histórico Provincial de Cantabria - Santander: Manuel Vaquero Gil, 2000 - ISBN: 84-87616-46-1.

XI Concurso de cuentos de Navidad - Granada: Ayuntamiento, 2001 - D.L.: 121-2001.

\* \* \*

## Ganadores del día del libro en Andalucía (2001)

La 8ª convocatoria del concurso del Día del Libro en Andalucía, iniciativa de esta Asociación, ha estado dedicada a Luis de Góngora y, como siempre, hemos contado con la valiosa colaboración de la Dirección de Bienes del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y con la de la Asociación de Editores de Andalucía.

El número de bibliotecas participantes han sido 39, y los premios han quedado distribuidos de la siguiente manera:

- **Grupo A** (bibliotecas de poblaciones de menos de 10.000 habitantes): **Biblioteca Municipal de Olula del Río (Almería)**, con 16 obras.
- **Grupo B** (bibliotecas de poblaciones de entre 10.000 y 25.000 habitantes): **Biblioteca Pública Municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba)**, con 13 obras.
- **Grupo C** (bibliotecas de poblaciones de más de 25.000 habitantes): **Bibliotecas Municipales de la Fundación Fernando Villalón, de Morón de la Frontera (Sevilla)**, con 7 obras.
- **Grupo D** (bibliotecas universitarias y de investigación): **Biblioteca del Centro Cultural de la Generación del 27, de Málaga**, con la presentación de 38 obras.

\* \* \*

## Damos la bienvenida a nuestra asociación a:

- 964 Manuel M. Narbona Rodríguez.
- 965 Antonio Solís Moreno.
- 966 Amaya Santos Pedrero.
- 967 Sebastián Jarillo Calvarro.
- 968 Ramón Galán Oliveros.
- 969 Leonardo Valdés Ruiz.
- 970 Mª del Rocío Martín Cerrada.
- 971 Manuel Ortega Nieto.
- 972 Remedios Palma Zambrana.
- 973 Fernando Platero Ferrando.
- 974 Mª Angélica Bustos Bello.

\* \* \*

**ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS**  
**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**  
**Apartado de correos 2024, 29080-MÁLAGA**

Apellidos .....

Nombre ..... D.N.I. ....

Fecha de nacimiento ..... Estado Civil .....

Domicilio: Calle o Plaza .....

Localidad ..... Provincia ..... Telf. ....

Lugar de trabajo (dirección completa) .....

.....

Categoría Profesional .....

..... de ..... de 200 .....

Firma

Nota: La inscripción en la A.A.B. da derecho, entre otras cosas, a recibir gratuitamente el Boletín de la Asociación.

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**  
**(para no asociados)**

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos .....

Nombre ..... Domicilio .....

Nº ..... Código Postal ..... Ciudad .....

Para lo cual adjunto giro postal nº ....., o talón bancario nº ..... por valor de 3.500 ptas.

C.I.F.: ..... Teléfono .....

Firma

Fecha .....